



ABERRACIÓN CROMÁTICA EN EL CARDENAL COMÚN (*Paroaria coronata*) EN PARAGUAY

Alan Martín EtcheGARAY, Camilo Benítez Riveros, Tatiana Galluppi Selich, Rebeca Irala Melgarejo, Silvana Rojas Barrios y Rodolfo Ruíz López

Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Asunción, casilla de correo 1618, campus universitario, Av. Mcal López 3492 c/ 26 de Febrero, San Lorenzo, Paraguay. Correo electrónico: alanjme91@gmail.com

En la familia Thraupidae se han registrado varios casos de aberraciones cromáticas en diversas especies: *Phrygilus patagonicus* con aberración ino en Río Negro, Argentina (Urcola 2011); *Embernagra platensis* con aberración ino en Córdoba, Argentina (Brandolin & Cantero 2015); *Volatinia jacarina* con coloración “arlequín” en Matto Grosso, Brasil (Gaiotti et al. 2011); *Pipraeidea melano-nota* con leucismo en São Paulo, Brasil (Carvarzere & Rodrigues Tonetti 2015); *Sicalis luteola* con aberración ino en Buenos Aires, Argentina (Piantanida 2015). Existen tres casos de aberraciones cromáticas reportados para el Cardenal Común (*Paroaria coronata*) (Chebez 1987, Urcola 2011, Costa et al. 2012). En esta nota describimos un cuarto caso de aberración cromática en el plumaje del Cardenal Común.

El plumaje adulto típico del Cardenal Común se caracteriza por poseer el dorso plumizo, el ventral blanco y la cabeza, copete y babero de color rojo brillante (Fig. 1A). Entre el 12 de mayo y el 20 de junio de 2016 observamos

en al menos siete ocasiones un ejemplar con plumaje aberrante (Fig. 1B), en parcelas agrícolas que habían sido recientemente aradas en las inmediaciones del campo experimental de la Universidad Nacional de Asunción (25°19'S, 57°31'O). En cada ocasión lo encontramos alimentándose junto a otros cardenales, formando bandadas de entre 30 y 50 individuos.

Mediante las observaciones de campo e interpretación de las fotografías, constatamos una despigmentación de color crema muy pálido en el plumaje dorsal del ave, mientras que las zonas que llevan color rojo se mantuvieron normales. El pico, las patas y los ojos presentaron coloración pálida, evidenciando la reducción de pigmentos. Considerando los criterios de van Grouw (2006), la aberración cromática que mejor se adecuaba al caso es la aberración “ino”, la cual se caracteriza por una fuerte disminución cualitativa de eumelanina y feomelanina, provocando que las plumas negras se vuelvan muy pálidas, casi blancas. Con el correr del tiempo, la totalidad del plumaje antiguo

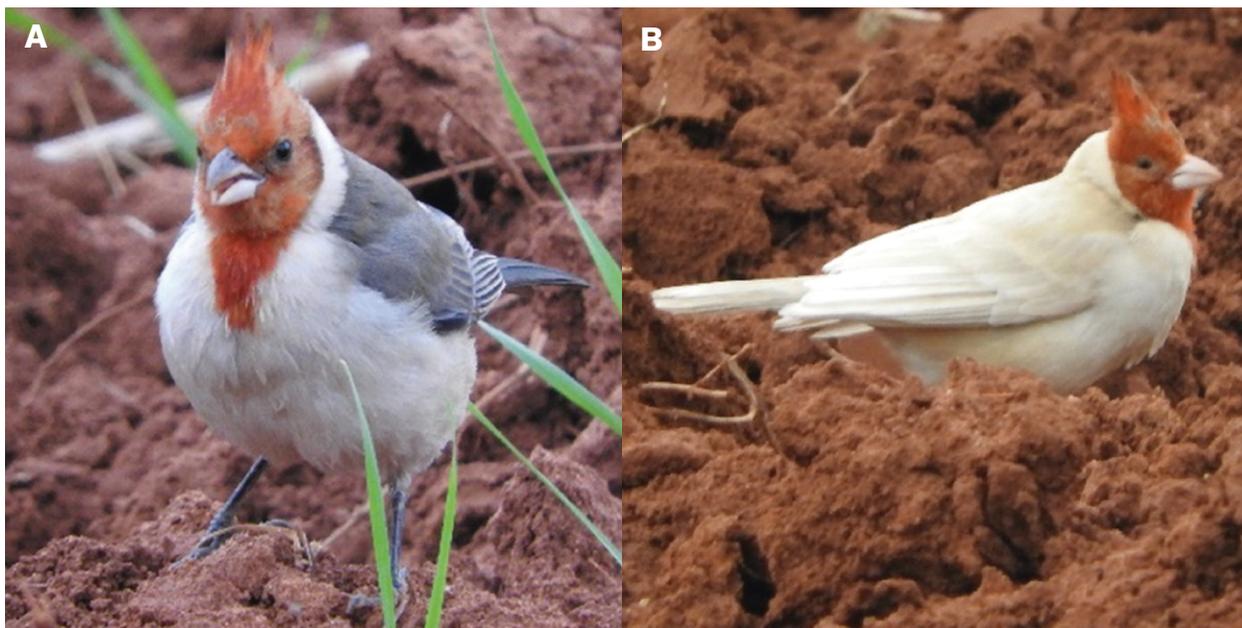


Figura 1. Cardenal Común (*Paroaria coronata*). En la foto de la izquierda se muestra un individuo con el plumaje típico, y en la derecha el individuo con plumaje aberrante “ino”. Ambos individuos fueron observados el 20 de junio de 2016, en el campus de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Fotografías: AM EtcheGARAY.



de un ejemplar ino se vuelve casi blanco debido a la acción de la luz solar (van Grouw 2006). Por otra parte, según el mismo autor, la desaparición de ambas melaninas en los ojos ocasiona que los mismos sean de color rojizo, no obstante, la capacidad visual de un ejemplar ino es mucho mejor que la de un ejemplar albino. El hecho de que el color rojo en las plumas de la cabeza, copete y babero se mantuviera está relacionado con el origen de los pigmentos carotenoides, que no se ven afectados con esta aberración (Gill 2007). No observamos comportamiento anormal durante las interacciones entre el cardenal de plumaje aberrante y los cardenales con plumaje típico.

Muchos reportes que describen despigmentaciones de color blanco en cualquier parte del plumaje han sido catalogados comúnmente como ocurrencias de albinismo, y en ocasiones esto ha sido erróneo (van Grouw 2006). Esto sucedió con el individuo de Cardenal Común registrado y descrito por Chebez (1987) como “albino parcial”, denominación que actualmente se considera incorrecta. De la misma manera, el individuo definido como leucístico por Costa et al. (2012) se ajusta más a la aberración ino, ya que en el mismo se aprecia claramente una decoloración en los ojos, patas y pico, tal como ocurre en el caso presentado en esta nota; en cambio, en ejemplares leucísticos, la deposición de melanina sólo afecta al plumaje. Así, estos casos de aberración cromática conocidos del Cardenal parecen ajustarse a individuos “inos”, salvo el ejemplar referenciado por Urcola (2011), el cual se trata de un individuo con eumelanismo parcial (incremento de eumelanina en algunas zonas del plumaje).

Agradecemos a Pablo Chacón, Matías Urcola y Myriam Velázquez por sus provechosos comentarios brindados, como también por facilitarnos información relevante en relación con el tema.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BRANDOLIN PG & CANTERO JJ (2015) Aberración cromática en el Verdón (*Embernagra platensis*). *Nuestras Aves* 60:31–32
- CARVARZERE V & RODRIGUES TONETTI V (2015) Complete leucism in the Fawn-breasted Tanager *Pipraeidea melanonota* (Aves: Thraupidae). *Boletim do Museu de Biologia Mello Leitão* 37:233–240
- COSTA LL, EVANGELHO D, JUAREZ N, DA ROSA AL & VILGES S (2012) Registro de leucismo em Cardeal *Paroaria coronata* (Miller, 1776) no sul do Brasil. *Revista de Ciências Ambientais* 6:73–79
- CHEBEZ JC (1987) Un caso de albinismo en *Paroaria coronata* (Passeriformes: Emberizidae). *Nuestras Aves* 14:13–14
- GAJOTTI MG, PINHO JB & GRANGEIRO D (2012) New record of aberrant plumage in Blue-black Grassquit (*Volatinia jacarina* Linnaeus, 1744, Aves: Emberizidae). *Brazilian Journal of Biology* 71:567
- GILL FB (2007) *Ornithology*. W.H. Freeman and Company, New York
- PIANTANIDA F (2015) Aberración cromática en Misto (*Sicalis luteola*) en la Reserva Natural Laguna Chasicó, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Nuestras Aves* 60:83–84
- URCOLA MR (2011) Aberraciones cromáticas en aves de la colección ornitológica del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”. *Museo Argentino de Ciencias Naturales* 13:221–228
- VAN GROUW H (2006) Not every white bird is an albino: sense and nonsense about colour aberrations in birds. *Dutch birding* 28:79–89

Recibido: julio 2016 / Aceptado: octubre 2016 / Publicado: diciembre 2016

Nuestras Aves 61: 56-59, 2016

LA LECHUCITA CANELA (*Aegolius harrisii*) EN LAS PROVINCIAS DE FORMOSA, CHACO Y CORRIENTES, ARGENTINA

Alejandro Bodrati^{1,5}, Néstor Fariña², Mark Pearman^{3,5} y Luis G. Pagano^{4,5}

¹Proyecto Selva de Pino Paraná, Vélez Sarsfield y San Jurjo s/n, San Pedro (3352), Misiones, Argentina.

Correo electrónico: alebodrati@yahoo.com.ar

²Reserva Natural Provincial Rincón de Santa María, Ituzaingó, Corrientes. Dirección de Parques y Reservas de la Provincia de Corrientes

³Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Matheu 1248 (C1249AAB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

⁴Taller de Taxidermia, División Zoología Vertebrados, Museo de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP, Paseo del Bosque s/n, La Plata (1900), Buenos Aires, Argentina

⁵Grupo FALCO

La Lechucita Canela (*Aegolius harrisii*) se distribuye en gran parte de Sudamérica con presencia confirmada en 10 países desde Venezuela hasta el norte de Argentina y Uruguay (Girão & Albano 2010). Es considerada una

especie poco conocida, aunque sería más críptica que rara (Bodrati & Cockle 2006, Barrionuevo et al. 2008). En Argentina se conocen dos subespecies: *A. h. dabbenei* que habita las selvas yungueñas y el chaco serrano en las